

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22065

Buenos Aires, 25 de julio de 2022.

Señor Gerente:

RIESGOS DEL TRABAJO
PROCEDIMIENTO POR RECLAMOS INDEMNIZATORIOS
VACUNA COVID-19

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Conjunta N° 7 MT - SRT (B.O.: 25/7/2022) se establece el procedimiento de los reclamos indemnizatorios a ser atendidos con recursos del “Fondo de Reparación COVID-19”, para personas que presenten un evento adverso sobre su salud física como consecuencia directa de la vacuna destinada a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada